

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### **AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, párrafo primero del Código Civil Federal, y 1, 2, apartado A, fracción XXV y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se expide el siguiente:

#### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**ÚNICO.-** Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del día 5 de marzo de 2018, el nuevo domicilio de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, es el ubicado en Avenida Universidad número 1200, 6o. piso, cuadrante azul, sector 6-6, Colonia Xoco, Delegación Coyoacán, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

Las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, y que se lleven a cabo con y por parte de las personas físicas y morales que presenten una Solicitud de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas de nivel secundaria, en los plazos y términos establecidos en el Calendario del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional publicado para cada Ciclo Escolar de conformidad con los plazos establecidos en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el presente Aviso.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018.- La Directora General de Materiales Educativos, **Aurora Almudena Saavedra Solá**.- Rúbrica.